



LII BECAS FUNDACIÓN BOTÍN PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIAS

La Fundación Botín convoca una nueva edición de sus Becas para Estudios Universitarios

- El objetivo de este programa de ayudas, con la excelencia académica como único baremo para seleccionar a los adjudicatarios, es impulsar el desarrollo integral de la sociedad, localizando el talento capaz de generar progreso y apostando por él.
- En su LII edición, la Fundación Botín oferta un total de 47 becas, de las cuales 28 están destinadas a estudios universitarios en Cantabria y 19 para otras universidades españolas, siempre que dichos estudios no existan en la región.
- El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el 31 de julio y debe realizarse de forma exclusivamente telemática, a través de la web de la Fundación Botín.

Santander, 20 de febrero de 2024. - La [Fundación Botín](#) abre una nueva convocatoria de sus Becas para Estudios Universitarios. En su LII edición, **la institución de origen cántabro otorgará un total de 47 Becas para Estudios Universitarios, destinadas a apoyar la formación superior de jóvenes cántabros o residentes en Cantabria que comiencen sus estudios de grado en el curso 2024/2025 o que ya los estén cursando.**

El programa de becas universitarias de la Fundación Botín cuenta con un fondo económico de 137.000 euros, que este año se materializará en 28 becas para estudios universitarios en la región y 19 para otras universidades españolas, siempre que dichos estudios no existan en la región. Además, todos ellos pasarán a formar parte de la **Red de Becarios Universitarios de la Fundación Botín**, compuesta por más de 2.000 beneficiarios que desde el año 1972 han recibido una de estas ayudas para comenzar o proseguir sus estudios universitarios, un espacio de encuentro en el que compartir experiencias y proyectos y fomentar la colaboración mutua.

Requisitos para acceder al programa de Becas para Estudios Universitarios

De entre todas las solicitudes presentadas, la Fundación Botín seleccionará a los beneficiarios en función de sus expedientes académicos. Así, aquellos que comiencen sus estudios de Grado el próximo curso deberán poseer una calificación media mínima de 8,5 puntos, que se calculará ponderando un 40 % las materias generales del bloque de asignaturas troncales de la prueba de EBAU y un 60 % la calificación de la etapa de Bachillerato. Para los que ya sean estudiantes universitarios en el curso 2023/2024, las notas medias exigidas son de 8,5 en carreras de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, 8 en Ciencias y Ciencias de la Salud, y 7 en grados de Ingeniería y Arquitectura.

Completan los requisitos para optar al programa de becas ser natural y vecino de Cantabria o haber residido en la comunidad como mínimo los tres años inmediatamente anteriores a la solicitud de la beca.



También son condiciones imprescindibles no ser mayor de 25 años, no estar en posesión del título de licenciado o grado, y no disfrutar de otra beca o ayuda simultánea para el mismo concepto. Además, esta ayuda tiene una duración de nueve meses, pudiendo renovarse año a año si el candidato continúa cumpliendo los criterios establecidos en la convocatoria y compitiendo con el resto de las solicitudes en igualdad de condiciones.

El 31 de julio finaliza el plazo para que tanto los nuevos candidatos a las Becas de la Fundación Botín para Estudios Universitarios como los adjudicatarios que deseen renovar la cumplimenten su solicitud y aporten la documentación exigida en la convocatoria. La presentación de candidaturas deberá realizarse de forma exclusivamente telemática través de la web de la Fundación Botín (www.fundacionbotin.org). En septiembre de 2024, la Fundación Botín dará a conocer el listado de los adjudicatarios. La publicación, cuyo fallo será inapelable, se realizará en la misma página web.

Para más información: <https://fundacionbotin.org/becas-convocatorias/becas-para-estudios-universitarios/>

.....

Fundación Botín

La Fundación Marcelino Botín fue creada en 1964 por Marcelino Botín Sanz de Sautuola y su mujer, Carmen Yllera, para promover el desarrollo social de Cantabria. Hoy, sesenta años después, la Fundación Botín contribuye al desarrollo integral de la sociedad explorando nuevas formas de detectar talento creativo y apostar por él para generar riqueza cultural, social y económica. Actúa en los ámbitos del arte y la cultura, la educación, la ciencia y el desarrollo rural, y apoya a instituciones sociales de Cantabria para llegar a quienes más lo necesitan. La Fundación Botín opera sobre todo en España y especialmente en Cantabria, pero también en Iberoamérica. www.fundacionbotin.org

Para más información:

Fundación Botín

María Cagigas

mcagigas@fundacionbotin.org

Tel.: 942 226 072

Trescom

Sara Gonzalo / Andrea Gutiérrez / Miriam Sánchez

sara.gonzalo@trescom.es / andrea.gutierrez@trescom.es / miriam.sanchez@trescom.es

Tel.: [691975137](tel:691975137)